

GACETA MÉDICO-VETERINARIA

REVISTA SEMANAL

AÑO XII.

Martes 7 de Mayo de 1889.

NÚM. 525.

En la dedicatoria del libro: *Ensayo de Fisiología filosófica y general*, escrito por el catedrático de la Escuela de Veterinaria de Madrid D. Jesús Alcolea y Fernández, se leen las siguientes palabras dirigidas á el también catedrático D. Santiago de la Villa y Martín:

..... Á V. DEBÍ, DESPUÉS, EL OBTENER LA CÁTEDRA DE FISIOLÓGIA EN LA ESCUELA DE SANTIAGO; Á V., Y SÓLO Á V., DEBO LA QUE HOY OCUPO.....



S. G. G. A.

LA SEÑORA

Doña María del Carmen Casambón y Jurriol de los Reyes

HA FALLECIDO EN LA CIUDAD DE ÉCIZA EL DÍA 29 DE ABRIL DE 1889.

Profundamente afectados con esta infausta nueva consignamos aquí nuestro más sincero pésame al ilustre profesor veterinario y queridísimo amigo D. Ramón de los Reyes que acaba de sufrir el cruelísimo golpe de verse privado para siempre de la presencia de la que fué dulce y virtuosa compañera de su vida. Estos horribles dolores del alma, son tanto más agudos cuanto más digno de aprecio y de cariño era el ser que ha desaparecido de nuestro lado; por eso este dignísimo compañero se halla sumido en la más triste de las tribulaciones. El recuerdo de las bondades de su honrada compañera le atormenta, y hoy más que nunca necesita de los leales consuelos de la amistad, pero para su alma de cristiano y de caballero no había ninguno que valga más que la creencia de que esas mismas virtudes que adornaban á su llorada esposa le han abierto las puertas de las eternas bienaventuranzas.

SUMARIO.

Sección editorial: Burlas.—A los manifestantes.—Comunicado.—Aumenta el número de los incautos.—Sueño que se realizará.—Noble manifestación.—Cómo se expresan los buenos veterinarios.—Misceláneas.—Anuncios.

SECCIÓN EDITORIAL.

MADRID 7 DE MAYO DE 1889.

BURLAS

Entre las anécdotas más curiosas y de más exacta verdad se encuentra la siguiente, cuya moraleja nos servirá de tema para nuestro artículo de fondo:

Eran las tres de la mañana y en el fondo de un vagón de primera clase que formaba parte del rápido de París á Marsella, se veía envuelto en una manta de viaje á un hombre cuyo aspecto exterior parecía indicar un estado de decadencia tal en sus fuerzas físicas, que cualquiera lo hubiera tomado por un enfermo. Cuatro jóvenes *gomeneux* de París, bromistas y atrevidos, intentaron gozar y divertirse á costa de la debilidad de su compañero de coche. Uno de ellos se le acercó, y desdoblado la manta le preguntó si en efecto era una figura de cera escapada de alguna colección ambulante. Otros cantaban el *de profundis* á su lado; otros, en fin, llevaron su osadía hasta preguntarle cuál era el cementerio que había elegido para su descanso y si tardaría mucho en llegar á él.

Estas chanzas se repitieron sin que la víctima de ellas diese la menor señal de impaciencia. Algunos viajeros, hombres formales, reprendieron á aquella juventud aturdida, recibiendo insultos en cambio de sus prudentes manifestaciones. El tren en tanto corría con vertiginosa rapidez hacia el golfo de Lyon,

y pronto comenzaron á verse las floridas arboledas y las *villas* y hoteles que circundan á Marsella. Los silbidos de la máquina y el estruendo del tren al pisar las plataformas, indicaron á todos que habian tocado el término de su viaje. Entonces el *enfermo* se restregó los ojos, arrolló su manta, se irguió hasta lo que alcanzaba su poderosa estatura, mostró sus atléticas formas, se quitó el gorro de pieles y la bufanda amarilla que tan extraño efecto había producido, y á las primeras luces de un sol meridional pudieron ver los gomosos una figura que les infundió un pánico horrible. Desde aquel momento sólo pensaron en escapar abandonando sus equipajes, pero el *débil enfermo* no se lo permitió, y tomando de cada vez una pareja de los impertinentes caballeritos, los arrojó al andén á una distancia de seis metros, después hizo una violenta flexión con sus piernas de acero, y lanzándose de un salto maravilloso, pasó como una bomba sobre la cabeza de los empleados y los viajeros, yendo á caer á gran distancia y perdiéndose entre la multitud que abandonaba la estación en aquellos momentos.

Aquel viajero era Mr. Auriol, el primer maestro de gimnasia de París.

Algo parecido ocurre hoy en nuestra clase veterinaria, su aparente debilidad abre camino al atrevimiento de unos cuantos miserables que intentan sojuzgarla y ponerla en ridiculo ante la sociedad, abusando al mismo tiempo de su heroica paciencia: hombres serios advierten á los necios que tal hacen el peligro á que se exponen y lo feo de su acción; mas ellos, en su cruel sistema, sólo atienden á seguir obrando del modo más indigno, sin considerar que llegará un momento en el que la mina reviente, y entonces el enfermo y el débil arrojará al andén á la canalla y pasará sobre ella entrando con los demás viajeros de la vida á descansar tranquilamente de

sus trabajos y á gozar el triunfo de su virtud y su constancia.

Difícilmente puede hallarse una clase científica en donde sean enemigos de la ciencia muchos de los encargados de enseñarla. ¿No es una burla sangrienta el decir, como lo ha dicho un catedrático en el último cuarto del siglo XIX, que los estudios del grado de Bachiller son un veneno de la juventud? ¿No es un escarnio llamar gran deshonra á las leyes de Policía sanitaria veterinaria? ¿No parece una cruel chanzoneta entregarse á hacer vivisecciones de ranas y conejos para demostrar lo demostrado á un auditorio que carece en su mayoría hasta de las nociones más ligeras de la primera enseñanza? ¿No es una burla llamarse catedráticos y no cumplir con el Reglamento del centro de enseñanza á que se pertenece? ¿No es un sarcasmo de la ley el asegurar que la cátedra que ocupa uno, se la debe á otra persona como una gracia y no al mérito de sus ejercicios aprobados ante un tribunal competente? Y entre otras muchas chanzas, ¿no lo es el divertirse con la necesidad y pobreza de algunos y la inocencia y candor de otros, haciéndoles firmar y aceptar como cosas buenas y dignas las más soeces calumnias?

Las bromas, pues, son demasiado pesadas para que una clase severa, digna y convencida de su honradez, de sus derechos y de lo grande de los fines de su institución, pueda soportarlas por mucho tiempo.

Podrá, como Mr. Auriol, oirlas con calma, convencida de lo necio de ellas y fiada en su vigor oculto; pero no se le ocurrirá dejar sin castigo el atrevimiento de sus burladores, siquiera sea por hacer un bien á la humanidad al dár justo escarmiento á la bellaquería.

Esto es lo que necesariamente sucederá, y más pronto de lo que muchos piensan, porque los que así obran y de

tal modo arrostran el desprestigio público, en su fiebre de daño y de errores, no se han contentado con hacer maulas dentro del recinto en que esconden sus intenciones, y predicar desenfrenadamente sus doctrinas, sino que han lanzado á la publicidad todos sus insensatos acuerdos, creyendo que los veterinarios españoles habían de aceptar como un banquete la repugnante bazofia que se le ofrecía, y encontrándose con que han hecho con ella lo que se hace con las sustancias que atormentan el olfato y promueven la repulsión y el asco.

Hasta hoy ha sido no escuchar ni atender á la voz de la injuria: mañana vendrá el desprecio; y entonces, ¿cuántos años necesitarán algunos para enmendar la locura de un momento?

No persiguiendo á hombres honrados, sino cumpliendo estrictamente con los deberes de la profesión; no escribiendo en mal castellano lleno de tantas gotas de hiel como de errores en la sintaxis; no siguiendo tras de mezquinas ambiciones, sino tras de lo patriótico y lo grande. Pensando que la patria está un millón de veces más alta que la ciencia, y que ésta y la clase más baja que el honor individual, porque sin honra y sin patria es imposible la vida social, es como se consigne ser una persona digna del respeto público.

Hombres hay tan ridículos que confunden la idea de sociedad con la idea de clase, como aquellos benditos legos que todo lo pasaban menos el que se dijera que no llegaba á una tercia el cordón de nuestro padre San Francisco, ó como algunos fanáticos que blasfeman de Dios y perderían la vida antes de permitir se hablara mal de la Pilarica. Para estos hombres todo es la clase, nada su dignidad, nada su patria y menos su ciencia; pero este delirio, propio de cerebros enfermos ó de avaros, que por ser la clase con lo que especulan la

defienden, cuando no haya ofensas reales las fingen, para darse el placer de defenderla, aunque sea á costa de su misma honra, llena de fango por sus injurias y diatribas.

Mas la clase conoce sus manejos, del mismo modo que tiene conciencia de su propio valer; y al desenvolverse de la manta en la que vá envuelta hácia el fin de su viaje de hace dos siglos; al mostrarse fuerte, enérgica, hercúlea y muy enterada de las sangrientas burlas de algunos de sus extraviados hijos, se abrazará al símbolo de la patria, elevará su hourado espíritu, y arrojando al lodo á los parásitos que chupaban su noble sangre, se ostentará en toda su grandeza, realizando los hermosos hechos que sus verdaderos amantes le preparan y el porvenir le ofrece.

Á LOS MANIFESTANTES

En vista del incremento que desde poco tiempo hace han tomado los veterinarios *oficiales* ó de *nómina* en defender, como impropriadamente llaman, los intereses de la clase, puesto que el interés de ésta para ellos no es más que el suyo propio, como todos sabemos, no puedo por menos que, impulsado por un arranque de indignación, tomar la pluma para protestar contra el Manifiesto de los veterinarios de Madrid; Manifiesto que no tiene nada de verídico por lo que respecta á algunos señores que le firman, y que se necesita ser la hipocresía personificada para atreverse dirigirlo á la clase, que ya les conoce demasiado bien, como asimismo para demostrar una vez más las irregularidades y arbitrariedades que cometen estos señores de nómina en los cargos que desempeñan, con lo cual patentizaremos hasta la saciedad lo enemigos que son de la Veterinaria; y conste, para satisfacción de

estos señores, que no hablo de esta suerte porque deba al Sr. Espejo grandísimos favores para que doble la cerviz ante sus piés, y exclame, cual humilde esclavo: «mi sabio y queridísimo maestro», como algunos entes hacen con el Sr. la Villa; nada de eso: hablo con independencia absoluta, por lo que yo y otros como yo han presenciado con estos señores de nómina, por la conducta que han observado y por lo que he sufrido y sufro en el poco tiempo que llevo establecido, como sufren de igual manera la mayoría de los profesores que por su desgracia se hallan establecidos, merced todo á la perniciosa influencia de estos señores.

Y tan cierto es esto, que puedo asegurar, sin temor á equivocarme, que nadie, absolutamente nadie más que los señores en cuestión, son la causa única de que la clase veterinaria, especialmente la civil, se vea abatida y mal considerada, por el solo hecho de no cumplir con algunos artículos del Reglamento de las Escuelas, en virtud de cuyas infracciones, cometidas en especialidad por la de Madrid, se ha llenado España de pésimos veterinarios, que, además de demostrar á la sociedad nuestra poca instrucción, causa esencial de lo poco que se nos aprecia, conocemos tan poco la moral veterinaria, que nos hacemos una guerra á muerte, indigna y asquerosa, impropia de una clase que ostenta un título oficial, y que nos conduce hasta el extremo de no poder, la mayoría de los que nos hallamos establecidos, no sólo ganar lo necesario para vivir cómodamente, sino ni aun tan sólo para poderles dar de comer á nuestros hijos, habiendo muchos días que les hagamos sufrir hambre por no tener un real con que comprarles una libra de pan.

Esta es la realidad desnuda, sin antifaz ninguno que la cubra; este es el es-

tado en que hoy se halla nuestra desgraciada cuanto querida clase veterinaria. ¡Y aún tuvo valor un catedrático de la Escuela de Madrid para decir en plena cátedra que «en España faltan veterinarios! Venga aquí este señor y establézcase, siquiera sea por un año nada más, que se gane el sustento de su familia ejerciendo la profesión que enseña y comprenderá lo inhumano y cruel que es su aserto, hijo de una ambición desenfrenada.

Si en vosotros no existiese tanto egoísmo y cumplierais con el art. 38 del Reglamento, que dice así: «Para ingresar en cualquiera de las Escuelas de Veterinaria, es preciso acreditar con certificación competente poseer los conocimientos que comprende la primera enseñanza completa y elementos de aritmética, álgebra y geometría, ó acreditarlos en un examen,» habría menos veterinarios; porque ingresarían en número infinitamente menor, pero serían más instruidos; por nuestra instrucción ganaríamos en respeto y consideración social; los pocos elementos de vida con que hoy cuenta la Veterinaria civil, se repartirían entre menor número de profesores; además, se harían modificaciones y reformas en la manera de tratar á la clientela, que harto las necesita, sin temor á que ningún mal compañero nos lo impidiera con la guerra que hoy se hace, y con todo lo cual nuestra posición sería más desahogada y más feliz.

Pero este cuadro, tan hermoso y risueño para el pobre veterinario, no lo veis vosotros con gusto, porque con ello disminuirían notablemente vuestros ingresos, y como el egoísmo que en vosotros existe no tiene límites, se os importa un bledo el que la clase muera de hambre en medio de la mayor miseria, siempre que vuestra vida sea cómoda y desahogada.

Todo cuanto llevo dicho es por des-

gracia el estado actual de nuestra pobre clase, sin falsedad de ningún género y con ello es justo que se os inculpe, puesto que sois los únicos causantes de tanta desdicha. Sino en vuestra mano está el mejoramiento de ella, sin más que cumplir estrictamente con el Reglamento de las Escuelas. ¿Por qué no lo haceis y venis en cambio con vuestro pomposo y falso manifiesto á embaucar á los incautos? ¿Quién os manda y qué os autoriza á que deis títulos de herradores de ganado vacuno y de castradores, con lo cual se os puede calificar impunemente de semilleros de intrusos? ¿Por qué en los exámenes de ingreso no teneis el rigor necesario para cumplir con el artículo antes mencionado, en vez de aprobar á un inmenso número que desconoce hasta los más someros rudimentos de primera enseñanza, dando con esto lugar á que haya un grandísimo número de veterinarios, que ni tan sólo saben redactar una carta?

Y aunque el Sr. Alcolea grite con toda la fuerza de sus pulmones protestando contra nuestro aserto, cónstete que hay muchos, por desgracia nuestra, que no saben leer ni escribir; que un mal bachiller, á pesar de ser tan *tóxico*, posee más conocimientos que muchos veterinarios que han salido de la Escuela de Madrid y que le podríamos citar para su curiosidad y satisfacción.

Es preciso decir la verdad aunque á nosotros nos cause pena y á vosotros os amargue más que la estricnina: no se ingresa en las Escuelas con bastantes conocimientos que sirvan de base á los estudios que nuestra carrera abraza; es preciso, urgente y necesario, á todo trance, que seamos algo antes de pisar sus umbrales; es preciso, en una palabra, que seamos bachilleres, según acordó el inmortal é inmemorable Congreso de 1883, si hemos de percibir nosotros y la patria los beneficios que debe repor-

tarnos la Veterinaria, aunque el señor Alcolea le considere más tóxico que el curare.

Y para terminar, vamos á combatir los puntos más culminantes del que no me cansaré en calificar de *falso manifiesto*.

En la tercera *asamblea* que los manifestantes celebraron en la Escuela de Veterinaria «se aprobó por mayoría que lo que debía exigirse para el ingreso era certificación de haber aprobado en establecimiento oficial los dos cursos de matemáticas, el francés y la geografía, además de la enseñanza primaria completa.»

Aparte de que este punto se discutió con muchísima más autoridad y extensión en el inmemorable Congreso, el cual no quiso privar á los alumnos de los dos cursos de latín, que son de tanta necesidad como la primera asignatura, y de otros, como las historias, retórica y poética, psicología—aquí está el veneno del Sr. Alcolea;—para poder apreciar las facultades intelectuales de los animales, sin cuyos estudios no se puede considerar á hombre instruido, permitánnos algunos manifestantes les digamos no podemos creer en que implanten tan pequeña reforma, aunque les sobre influencia para ello, por la sencilla razón de que, con ella, disminuirían algún tanto sus ingresos y les falte abnegación y amor á la Veterinaria patria para conformarse como se conformaba el inmortal Tellez, tan necesitado como el que más de los manifestantes. Muy poco menos que piden en este acuerdo les manda el art. 38 del Reglamento de las Escuelas, y sin embargo no cumplen con él.

«También se acordó por unanimidad que deben suprimirse en absoluto los títulos ó licencias de herradores de ganado vacuno y castradores, persiguiendo á todo trance las intrusiones en Vete-

rinaria de aquellos que en la actualidad gocen de tales licencias.» ¿Y quién os dió facultades para otorgar tales títulos? El mismo que os las dió para cobrar los derechos de exámenes á los alumnos agregados al servicio facultativo de la Escuela, á pesar de lo que dispone el artículo 43 del Reglamento de éstas, y el mismo que os las dió para cometer otros abusos parecidos á éste. Perseguid á los intrusos que ostentan un *glorioso* título de los otorgados por vosotros; pero no olvidéis al intruso oficial Sr. López, que con ello confirmáis las palabras atribuidas falsamente al Sr. Espejo. Si en España hay veterinarios ilustres, ¿por qué, siendo vosotros los que deben serlo hoy más, tan sólo por el lugar que ocupáis, consentís en que os dirija un lego en Veterinaria? ¿Por qué no eleváis una respetuosa exposición al Gobierno suplicando la supresión de este delegado, que os deshonra á vosotros, catedráticos, puesto que con ello dais á conocer nuestra inutilidad para desempeñar este cargo?

Pero es en vano el que nos cansemos en pedirnos reformas que reporten beneficio á nuestros hermanos de clase, porque os falta corazón para ello; hay mucha ambición para que vosotros renunciéis generosamente á unos cuantos centenares de pesetas anuales: ya lo tenemos demostrado, y otras muchas veces lo ha dicho, con sobrada razón, la GACETA MÉDICO-VETERINARIA.

Por eso vuestro Manifiesto es falso; es un lazo con reclamo que no tiene más objeto que engañar á los incautos; pero nuestra clase ya os conoce demasiado bien para no creer en vuestras falsas promesas. ¡Fuera hipocresía, fuera antifaces, y que en vuestros labios y en vuestras plumas haya lo que sientan vuestros corazones! Emprended reformas, estableced mejoras que sean verdad, y entonces tendreis con el que sus-

cribe un admirador, porque con ello contribuireis en llevar á cabo algunos de los acuerdos del inmortal Congreso, nacidos de la necesidad y sentimientos de la Veterinaria española; mientras tanto tendreis, en vez de admirador, un veterinario enemigo mortal de vuestras mezquinas y miserables pasiones.

MANUEL MARTÍ ROMERO.

Monóvar 2 de Mayo de 1889.

COMUNICADO.

Sr. D. Rafael Espejo y del Rosal.

Muy señor mío y estimado maestro: Aprovecho esta ocasión, por ser días de vacaciones, para decirle que he recibido un *Manifiesto gratis*, que, por hallarlo tan en contradicción con lo que V. dice y publica en su apreciable periódico, no puedo menos de permitirme hacer á esos señores algunas observaciones sobre algunos de los puntos que más han llamado mi atención.

Sumamente sensible me es ver en primer término los ataques de que V. viene siendo objeto, por el sólo hecho de decir á esos señores, en su nunca bien ponderada Revista, verdades que con mucha razón pudieran llamarse de Pero-Grullo. ¡Dios quiera concederle la resignación que necesita para continuar en la lucha emprendida hasta que aparezca otro nuevo horizonte que le conduzca á puerto seguro, en bien de la mayoría de la clase sensata, que le está sumamente agradecida!

El primero de los puntos de que me he de ocupar, es el de la cuarta sesión celebrada por esos señores, en la que acordaron la supresión de los títulos de castradores y herradores de ganado vacuno, y perseguir como intrusos á los que gozan de tales licencias; ¡qué mentira tan grande y qué satisfechos ha-

brán quedado los que hayan autorizado tal acuerdo!

Suponiendo por un momento que los Sres. la Villa y Alcolea no habrán pensado en los muchos medios de que ellos disponen, si no para destruirlos en absoluto, al menos para aminórarlos, voy á recordárselos, por si de ellos pueden sacar algún provecho.

El que suscribe no conoce de una manera exacta el reglamento por que hoy se rigen las Escuelas de Veterinaria; pero es de suponer, porque así lo dicta la razón natural, que los aspirantes á obtener esos títulos ó licencias estarán sujetos á un examen donde han de probar su suficiencia, como asimismo de que esos señores formarán parte de ese tribunal que ha de juzgarle en la mayoría de los casos; de ser así, no debe serlo menos que esos exámenes se harán con toda la solemnidad que el caso y la justicia requieren, á no ser que se siga la costumbre de antiguo establecida de comprar en una plazuela una extremidad de una res vacuna, y con que le sea presentada al examinado sin exigirle otra cosa que una mera fórmula del herrado, sin que en ningún caso se llegue á depurar nada que con la ciencia se relacione, dicho se está que por estos medios se deben despachar títulos á granel: éstos con relación á los primeros; pues en cuanto á los segundos, la cosa es más seria, puesto que éstos, con tal que sepan tocar bien su pito misterioso, ya se puede contar un sobresaliente. Y me dirán, ya lo estoy viendo: ¿qué otra cosa podemos hacer, careciendo como carecemos en la primera Escuela de España de animales en que puedan practicar los examinados? A lo cual les contestaría, que para el primer caso con la pata consabida, si el examen fuera cual debiera ser, sería suficiente. Para los segundos ya es otra cosa, puesto que el dinero que concede el Estado no es suficiente para que el

examinando practique debidamente la operación, cual debiera hacerlo, en solípedos, rumiantes y de cerda, al menos lo verificara en otros seres animales que dicen abundan mucho en el establecimiento. Y una vez que ésta la hubieren practicado con el lucimiento debido, ya podían ir orgullosos y decir á la faz del mundo que, no sólo sabían practicar la operación en solípedos, rumiantes y de cerda, sino hasta en las ranas. Ya ven esos señores cómo se resuelve un problema que tan preocupados les tiene á ellos y á sus compañeros, sin faltar en nada al reglamento. Otro medio existe de mucha más fácil aplicación y de resultados más eficaces, y es dar al veterinario la instrucción debida. Para poder probar esta verdad, me bastará decirles que, tanto en el pueblo en que tengo la honra de ejercer mi profesión como en otros muchos de este distrito, no existe ni un sólo herrador de bueyes; y si hay un castrador que lo recorre, es sólo para practicarla en el ganado de cerda.

¿Y saben ustedes por qué la practica éste y no nosotros? Por la sencilla razón de no habérsela enseñado como tenían obligación nuestros profesores. ¿Por qué nos quejamos de que otros más afortunados hayan conseguido aprender lo que á nosotros no se nos enseña? ¿Y por qué si éstos no sabían al ser examinados ustedes les autorizan? Y todavía se atreven á perseguirlos é insultarlos después de darle su título, ¡qué ingratitud! ¡Y á más de todo ésto aun desea separar del seno de la Veterinaria á quien de antiguo viene propagando iguales ideas en su esencia, aunque diferentes en la forma! ¡Qué insensatez! Vuelvan ustedes la vista atrás y de seguro le dispensarán, si en alguna ocasión hubiese cometido algún desvario á que todos estamos expuestos. No es por los medios que ustedes exponen en su manifiesto por donde ha de conseguirse beneficios á la clase de por sí arruinada,

sino por otros de pronto y eficaz remedio. Y cuántos y qué provechosos se podrían emplear si á unos no les cegara el orgullo y á otros el egoísmo, veneno mortal que mata á la sociedad en general.

No he de terminar sin decir algo á los profesores militares que firman el Manifiesto. ¿Cómo os atreveis ha autorizar ese documento y pedir como los demás la supresión de herradores y castradores colocándolos en el grupo de los intrusos por creer que atentan á nuestros intereses? ¿Pues qué hacen esos infelices que no hagáis vosotros en perjuicio de los profesores establecidos, aún cuando la ley os autorice á unos y otros?

Os lo probaré con detenimiento; los primeros, y en particular los castradores, llegan á los pueblos, tocan su pito consabido, como si fuera un reclamo, y acuden á ellos todos cuantos desean que les practique la operación; practicada que ésta sea, cobran sus honorarios en el acto y se larga dejando al veterinario el hueso para que trate de remediar sus desaciertos (si los ha cometido), con la diferencia que éste no cobra sino algún centeno y niebla en el trigo de su iguala. ¿Qué haceis vosotros cuando venís al reconocimiento de paradas particulares? Pues exactamente lo mismo que aquéllos, con la diferencia del pito, practicais el reconocimiento las más de las veces á la ligera, cobrais vuestras dietecitas y os vais con la música á otra parte, quedando allí el profesor establecido para hacer poco más ó menos que con los anteriores; y aún después de concederos esta gracia indebida, se extiende más vuestro privilegio, autorizándoos á estableceros donde mejor os convenga, contribuyendo por ese medio ha usurpar el pan que de derecho debiera pertenecer á vuestros hermanos de profesión; y todavía, después de todo, os atreveis á llamar intrusos á esos infelices que no tienen otro medio de subsistencia que el que se pro-

porciona con su ciencia, cuando real y verdaderamente sois vosotros los que os intrusais en lo que es propio de los veterinarios civiles; en aquéllos es disculpable su falta (si es que existe), que yo no la veo, porque tienen que ganarse el sustento con su profesión, arte ú oficio; pero vosotros, que después de daros el Estado un sueldo suficiente y bien cobrado, aumentándose éste con el ascenso, todavía no teneis bastante y venís á quitar el pan que con tanto trabajo y sinsabores ganan vuestros compañeros establecidos. Estoy seguro de que si reflexionais por un momento en lo que llevo dicho, os convenceríais de lo infundada que es vuestra queja; á nosotros sólo toca quejarnos por haber nacido para esclavos; y á vosotros alegraros porque os aprovechais del presente y acaso del porvenir; y todavía sois vosotros los que os quejais.

Dispensadme, queridos compañeros, si me he extendido demasiado en este que bien pudiera llamarse el «Cuento de nunca acabar,» porque todo será predicar en desierto. Y á V. D. Rafael, sólo me resta decirle que si cree de su agrado insertar en su periódico estas mal trazadas líneas, así lo haga, no sin antes pasarle un poco el cepillo, que no dudo necesitará; y de no hacerlo así, no por oso dejará de estarle altamente agradecido en cualquiera de los dos casos.

Se repite de V. afectísimo seguro servidor q. b. s. m.,

EMILIO NIETO.

FuenteIapeña 21 de Abril de 1889.

El ilustrado profesor Sr. Nieto toca de un modo admirable dos puntos esenciales referentes al célebre *Manifiesto gratis*, como con singular gracejo llama á ese papel que han repartido unos cuantos ilusos comandados por dos catedráticos de la Escuela de Madrid.

Describe con vivos colores cómo son los exámenes de castradores y herradores de ganado vacuno, y se pregunta si se procede en ellos según lo prescrito en el Reglamento.

El Reglamento no habla una palabra de herradores de ganado vacuno y castradores; y ¿cómo había de referirse á ellos, cuando esas clases quedaron abolidas por su art. 8.º, que determina que desde la fecha de su promulgación (2 de Julio de 1871) no habrá más título que el de profesor veterinario?

Y, sin embargo, se cobran cinco duros por los derechos de exámenes. Asunto que acredita y justifica esta práctica antireglamentaria.

Es indudable que algunos catedráticos no quieren formar parte de los tribunales de exámenes; pero también lo es que aceptan la parte alicuota que les corresponde.

De aquí se deduce que los assembleístas, al lanzar al aire la idea de la supresión y aun persecución de los herradores y castradores de ganado vacuno, se colocan en una situación extravagante, dando á entender que realizan un acto nuevo é importante para la clase, cuando lo que debían hacer era confesar que por espacio de dieciocho años han estado obrando abiertamente en contra de lo dispuesto por la ley al dar esos abominables títulos. Después, impulsados por la opinión, intentan perseguir á los mismos castradores y herradores á los cuales se les dieron las licencias, sin comprender que los que debieran ser perseguidos son los que las expidieron, no los que de buena fé creyeron conseguir un derecho para el cual emplearon tiempo y dinero.

En cuanto á lo que habla nuestro querido é ilustrado profesor acerca del proceder de algunos veterinarios militares, hay que confesar que es rigurosamente exacto; pero debe hacerse la

salvedad de que los de esta clase y firmantes del Manifiesto y otras ridículas protestas, son deudos del *dispensador de cátedras*; ó, siguiendo la estrechez de las costumbres militares, se han visto precisados á obedecer como mansos corderos á la iniciativa de sus jefes.

De cualquier modo que sea, hay que confesar que las algaradas y escándalos de esas buenas gentes no han dado otro resultado que poner en evidencia los mismos defectos que con tanta justicia y desde hace muchos años viene señalando nuestro periódico.

Gracias al distinguido comprofesor por sus espontáneas manifestaciones, que estamos seguros han de estimar en mucho nuestros estudiosos compañeros.

AUMENTA EL NÚMERO DE LOS INCAUTOS

La Veterinaria Española, en su número del 30 de Abril viene muy finchada y contenta á referir á sus suscriptores todas las sandeces llevadas á cabo por sus paniaguados, que desgraciadamente han entrado en la Escuela de Veterinaria de Córdoba, en una sesión celebrada en el día 14 de Abril de 1889.

El presidente parece que ha sido un señor llamado D. Leandro de Blas, cuya inteligencia é ilustración no han alcanzado hasta hoy aplausos, que sepamos, y el cual nunca estuvo muy conforme con nuestro Director, porque éste no quiso darle su voto en ciertas oposiciones para catedrático, á pesar de que el señor Blas fué á su casa muy *decidido* y muy desdichadamente obsequioso en busca de la benevolencia del Sr. Espejo. Mas sólo se encontró con su justicia, razón suficiente para que presida aquel acto.

A la iniciativa del Sr. D. Calixto Tomás y Gomez y D. Juan Díaz Villar se debe la reunión, que es lo mismo que decir á la iniciativa de su gran maestro

el *Anatómico* la Villa y de su visir el *Fisiólogo* Sr. Alcolea. La independencia de estos señores está probada.

Pensando en D. Calixto, se nos ocurre que fué uno de los cabezas de motín que se distinguieron más cuando los sucesos escandalosos en la Escuela, y que es muy posible no hubiera llegado á ser ni aun profesor si el señor Delegado regio de ese establecimiento no hubiese inclinado la balanza de lo justo hacia el lado de la misericordia.

Su carácter es independiente siempre que no se trate del *Baja*; por eso, ni aun saludaba, estando en Zaragoza, al Director de aquella Escuela.

Por lo demás, su ausencia de Madrid ha sido muy sentida, especialmente en la Cava Baja, la Plaza de la Cebada y la posada del Agujero, lugares en los que, si bien no pudo perfeccionarse en los estudios veterinarios, tampoco eran muy apropiados para ilustrarle en la consideración y el respeto que deben tenerse á los hombres honrados y trabajadores.

En cuanto al Sr. Díaz Villar, ¿qué hemos de decir? Los afectos de un corazón sensible, el agradecimiento, la esperanza de nuevas venturas, la dicha en lontananza, son cosas capaces de hacer perder la cabeza á cualquiera y obligarle á asegurar cuantas inexactitudes se le ordene que diga ó defienda.

Después de estos detalles que dan á entender el género de personas que han provocado la algarada, conviene fijarse en el tono de la discusión. El Sr. Díaz Villar, guiado por un sentimiento dulcísimo y con esa *elocuencia* que el señor Alcolea y él mismo han aprendido del gran *poeta* Isasmendi, maestro de Literatura de todos estos personajes embrionarios, censura con ardor ciceroniano al nuevo Catalina, se extiende en consideraciones, y después de algunos gallipavos, se pone de acuerdo con sus hermanos, ó como si dijéramos, congéneros

de Madrid, y rechaza indignado la pretensión de unificar la Agronomía con la Veterinaria, cosa que á nadie se le ha ocurrido aún y que significa tanto como rechazar con el rostro elevado al color de una berengena, la intervención armada del príncipe de Mónaco.

El orador tuvo períodos en los que, á imitación de cierto delegado, parecía que masticaba el tendón de Aquiles de un antilope ó mordía la punta del cuerno de un carabo.

Tranquilizado el aparato de fonación y algo aturdido el cerebro por esfuerzos tan poco acostumbrados, dejó espacio el entusiasta joven para que el Sr. Iribarren lanzara el único rayo de luz que surgió entre tan tenebrosas locuras, proclamando la necesidad de que se establezca el título de Bachiller como preliminar á los estudios de la carrera Veterinaria.

Reaccionado el Sr. Díaz Villar, vuelve á la carga con tales impulsos, que los anteriores fueron tortas y pan pintado; y en un momento de gracias á unos envía plácemes á los autores del Manifiesto (sic); contesta al Sr. Iribarren, y dice que sólo deben exigirse á los alumnos los conocimientos indispensables, es decir, aquellos que puedan distinguirlos de las especies zoológicas inferiores, puesto que no puede entenderse de otro modo en castellano esta peligrosa expresión; y últimamente, en su lucha con tan encontrados pensamientos, con las mandíbulas y la lengua cansadas, y en doloroso estado de dilatación los músculos estafilinos, dejó que el presidente se manifestara conforme con todo y que propusiera hacer un pedido considerable de Manifiestos (sic) para repartirlos entre todos los veterinarios andaluces en son de regalo y obsequio valiosísimo, y con el fin de que se olviden de los intrusos que les roban, de los castradores y herradores de ganado vacuno que pro-

duce la Escuela de Madrid, con una fecundidad que envidiarían las más ardientes conejas, y de que se consuelen, con la lectura de tantas injurias calumniosas, de la pobreza en que viven, de la falta de consideración que merecen á las autoridades, caciques y demás ciudadanos con ó sin mando, para que lleven pacientemente su pobreza y se humillen ante la potestad escolar. que, por lo visto, después de atender á sus particulares necesidades con el producto de los derechos de exámenes y la ganancia en la venta de sus libros, quiere seguir imperando sobre los profesores establecidos, tratándolos como á los muchachos que ingresan en las aulas con sólo los conocimientos indispensables (como quiere el apasionado Sr. Díaz).

Pero lo más notable de esta *Asamblea* de Córdoba no es el tipo de su presidente, que es el mismo de cuando tan honradamente regenteaba su yesería, y exactamente igual al que tenía cuando penetraba en la Escuela de Veterinaria en un caballo que era nuevo viviente de osteología, ni las exclamaciones del señor Díaz Villar, ni el insensato odio con que se trató en ella á nuestro Director, ni los verdaderos insultos y humillaciones que se impusieron á la clase honrada, ni aun la debilidad y falta de noble independencia de los que fueron á corear al duo de la calumnia como si fueran comparsas en la ópera *El Barbero de Sevilla*; lo grande, lo extraordinario es la coleta que pone á lo que llaman *acta* esos señores, un *anatómico* en *secundum verbum tuum*. En ella resplandece una infantil alegría, unas dulces emociones y cierto aire de autoridad y de mando, de preponderancia y de plenitud de dominio, que nos parece á un Julio César que en vez de escribir sus comentarios, escribiera, con ayuda de cierto monsieur, un exterior de los animales domésticos armonizado con frases propias

de chalanes en honra del tecnicismo científico, y que, en vez de ponerse al frente de invencibles legiones, comandara una cuadrilla de castradores, llevando por trompetas á alumnos que no saben leer ni escribir. ¡Qué respeto nos infunde esa autoridad, cuya fama hace estremecer de gozo á todos los calabacines! Parece mentira que estemos aquí con los brazos cruzados sin caer á sus plantas y exclamar como *aquel* que le debe la cátedra:—*A V., y sólo á V., merezco mi vida, mi libertad y mi honra; usted siente germinar bajo sus plantas todos los misterios de la biología como si se elevara sobre un cesto de huevos, síntesis de la producción de nuevas organizaciones.*

En resumen: la pitada cordobesa es hermana menor de las planchas de la Escuela de Madrid, y su acta y comentario uno de los más ridículos documentos que ha podido inspirar el encono de los directores de semejante inmoralidad.

Los payasos y los fantoches están de enhorabuena.

En cuanto á los otros profesores que han firmado el acta, no podemos hacer otra cosa que manifestarles nuestro sentimiento por ver que, desconociendo la trama urdida, se han prestado inocentemente á tomar parte en esta tragicomedia; pero de su buen sentido esperamos que pronto verán claro en tan oscuro asunto.

SUEÑO QUE SE REALIZARÁ.

La noche huía envuelta en su manto de estrellas, y la aurora de un hermoso día de Abril alboreaba iluminando las cumbres de las más altas montañas, reverberando en las nieves eternas y llenando de suaves y sonrosados reflejos el horizonte.

Hora de los más gratos ensueños, hora de blanda pereza y de dulces satis-

facciones, en la que el espíritu sueña con lo agradable y con lo hermoso, como si se impregnara en las oleadas de vida con que el nuevo sol fecunda y embellece la naturaleza.

Bajo una frondosa encina, emblema de la fuerza y del vigor, contemplaba tan majestuosa alborada el dueño de aquellos fértiles terrenos. Allá abajo, en la llanura, velanse pastando la fresca yerba de ricos prados naturales, inmensos rebaños de rumiantes: allí toros de hermosísimo aspecto; allí ovejas perfeccionadas, de lanas blancas como la nieve, en las que parecían jugar los rayos del sol. Más lejos, caballos de formas bellas, yeguas corpulentas, magníficos ejemplares de las razas más puras recorrían una dehesa en la que las flores alternaban con las yerbas aromáticas sombreadas por los más robustos árboles. Las aves de ricos plumajes cruzaban por entre las intrincadas ramas de los olivos, y miles de arroyuelos dirigidos por la mano del hombre cruzaban fertilizando aquel oasis encantador, en donde la naturaleza y la ciencia parecían haberse confundido en un eterno abrazo.

Aquel hombre, poseedor de tanta riqueza, era un veterinario y representaba veintiocho á treinta años de edad, y aunque las severas líneas de su rostro le dieran cierto aspecto adusto, una dulce sonrisa que vagaba siempre en sus labios proclamando la bondad de un corazón generoso y de un carácter agradable y sincero. El profesor meditaba en alta voz, y decía:

—¡Qué poder el de la perseverancia cuando vá unida al buen deseo! ¿Quién podría asegurar que por sólo el cambio introducido en los estudios de la Veterinaria, nuestra nación, de pobre y decaída, hubiera de haberse colocado á la altura de las primeras del globo? Recuerdo la activa y constante propaganda de los buenos principios sustentados con singu-

lar arrojo y valentía por la GACETA MÉDICO-VETERINARIA, que con un desinterés y un ardor nunca conocidos, batía sin cesar contra las murallas del error á semejanza de los antiguos arietes. Entonces penetraban en las Escuelas los alumnos sin nociones algunas ó escasísimas de las primeras letras; entonces las clases prácticas eran ilusión tan sólo. Muchos catedráticos se oponían sistemáticamente á toda reforma, y hubo algunos que supusieron perjudiciales los estudios enciclopédicos del grado de Bachiller, hasta el punto de llamar á esta institución literaria gran error, gran vergüenza y veneno de la juventud; dábanse por entonces, aunque de modo antireglamentario, licencias de castradores y herradores de ganado vacuno, con visible perturbación de los derechos adquiridos por los veterinarios y del concepto social de la misma Veterinaria, que, viéndose retratada en una masa de hombres incultos, habría por necesidad de sufrir ante el concepto público, que no se paraba en confundir al profesor con el herrador vulgar. Pero Dios no permite que la maldad viva largo tiempo sobre la tierra, ni que sean dolores sin esperanzas las amarguras de sus hijos. Recuerdo aquella legislatura en la cual ocuparon por primera vez algunos veterinarios los escaños del Congreso de los Diputados; las solicitudes continuas, las deprecaciones y las súplicas, que antes se habían estrellado contra los valladares puestos por la tiranía ó el negocio, parecieron, no ya muros fuertísimos, sino barreras de papel fáciles de atravesar hasta por un insecto.

Ante las enérgicas manifestaciones de aquellos hombres ilustres, pronto comprendieron los padres de la patria el inmenso valor de la Veterinaria, verdadero diamante cuyas refulgentes luces se hallaban oscurecidas y como envueltas entre negros paños. ¡Qué transforma-

ción! ¡Qué días tan dichosos los que transcurrieron durante las deliberaciones en las Cortes de los nuevos reglamentos de enseñanza! Trasládese la Escuela de Madrid á una extensa colonia agrícola y ganadera inmediata á la corte, se exigió para el ingreso en los estudios de la carrera el título de Bachiller, se removieron los catedráticos que se habían manifestado contrarios á la reforma, se extinguió para siempre la ominosa Delegación regia, que resultó á todas luces inútil. Las clases prácticas empezaron á funcionar, las clínicas médicas y quirúrgicas se llenaron de enfermos, cuyos dueños encontraban en aquel lugar medios económicos y ciertos para la curación de los animales; se castigaron con suspensiones de empleo á los que indebidamente habían facilitado licencias de castradores y herradores de ganado vacuno; y finalmente, varió de modo absoluto la esencia y la forma de aquella ruina continua para la patria y para la ciencia, que comenzó la era del restablecimiento y la época del bienestar y la abundancia. ¡Oh! ¡El espíritu se engría en la contemplación de tanta dicha! Desde entonces el veterinario fué estimado como el más potente factor y conservador de la riqueza agrícola y pecuaria, se abrieron anchos caminos á su iniciativa, y como si el soplo de Dios mismo regenerara la creación tornándola á la belleza de los primeros días, España se vió cubierta de los más bellos animales; tesoros inmensos vinieron de todas las naciones, á cambio de los productos ganaderos que le ofrecíamos, á manos llenas, y el veterinario fué el primero en disfrutarlos. Todo esto es mío; todos estos hermosos animales que triscan por esas llanuras; todos esos bellísimos productos de la naturaleza me deben su salud, su robustez y sus admirables condiciones. La Zootecnia ha hecho aquí maravillas. Yo sólo puedo surtir de ca-

ballos de guerra á la mitad de un ejército. Dáimon, aquí: ved, mi perro pertenece á los lebreles más finos que habían casi desaparecido de España. El veterinario se levantó de su asiento, y encarándose con un hermoso caballo que, ensillado y embridado, estaba inmóvil á algunos metros de distancia, siguió en su monólogo.—Aquí está Záfiro, cruza bellísima de árabe y andaluz, que cuenta con las cualidades de ambas razas, tan rápido en la carrera como noble para su amo, tan seguro en el paso como incansable en el galope; ved qué narices dilatadas, qué cola recogida entre las descarnadas piernas, qué ojos llenos de fuego, qué musculatura tan bien señalada, qué proporciones tan exactas. Ahora vamos á recorrer toda la cabaña, y Dios bendiga á aquel hombre ilustre, que sacrificando la mitad de su vida por el bien de los veterinarios, goza el respeto y la veneración de aquellos á quien ha hecho y hace felices á costa de amarguras infinitas, y tú Sol, derramatus rayos de fuego y vivifica mis animales y mis campos dignificados por el sudor del rostro de los hombres trabajadores y honrados, por los esfuerzos de la ciencia.

El veterinario partió á galope seguido de Dáimon y pronto se le vió desaparecer en la llanura entre los espesos olivos y los sombríos emparados.

Allá á lo lejos, muy lejos de aquéllos deliciosos sitios veíase arder una casa de rojizas paredes y de tristísimo aspecto; era la guarida en donde se cobijó por mucho tiempo la ignorancia para perder y hundir en el abismo del dolor y de la miseria á muchos desgraciados.

Pocos momentos después todo había desaparecido.

El genio del progreso batió sus alas diamantinas y aventó las cenizas.

Nada quedaba de aquella fortaleza del error.

¿Será cierta la historia de estos sucesos? ¿Habrá llegado ya el instante de gozar ese bien de que nos habló en su monólogo el veterinario? ¿Acaso será un dulce sueño, una ilusión de los sentidos, un resultado de lo ardiente de nuestros deseos? ¡Dios lo sepa!

Pero caso de ser todo esto una halagüeña esperanza que ha tomado cuerpo en nuestra mente, ¿se llegará á convertirse en realidad?

Sí, y mil veces sí. Aún hay tinieblas, pero las tinieblas no sirven sino para dar más valor á la hermosura de la luz que inevitablemente ha de llegar para vencerlas y extinguirlas.

NOBLE MANIFESTACIÓN.

Sr. D. Rafael Espejo y del Rosal.

Mi muy estimado amigo y compañero:

Con profundo sentimiento veo la ofuscación tan grande que existe entre algunos profesores de esa localidad en unión de catedráticos de la Escuela entre los que figuran el Sr. Villa y el jóven Sr. Alcolea.

No comprendo cómo piden ahora reformas después de haberle combatido á usted por solicitarlas con tan justo criterio y durante muchísimos años, y menos lo comprendo después de haber sabido que el Sr. Alcolea llama al grado de bachiller un veneno para la juventud.

Si ese joven hubiera alcanzado los profundos conocimientos que adornan á los que llamo con orgullo mis queridos maestros Anguiano, Sains, Mondria y Martínez, y en una palabra, todo el profesorado de Zaragoza, estoy cierto de que jamás se expresaría de esta manera y antes bien sería el primer defensor del grado de bachiller.

Todo lo bueno, entre lo mucho inútil que se ha dicho en esas Asambleas, lo

había V. propalado ya ó escrito en su valiente periódico la GACETA MÉDICO-VETERINARIA. ¿Qué novedad nos presentan?

Por otra parte, veo con indignación que el papelucho titulado *El Veterinario*, está haciendo propaganda y protestando contra la conducta que V. sigue, como así mismo de todos los acuerdos tomados en el Congreso del 83. Las razones emitidas por este periódico carecen de eficacia, puesto que él mismo se hunde por falta de acogida entre la clase sensata. Todos mis compañeros y amigos que están suscritos á él esperan que termine el trimestre para darse de baja, pues que semejante papel produce náuseas con sus inventivas y sandeces.

Por lo tanto, Sr. Espejo, no desmaye usted y adelante con su empresa, que toda la clase sensata acepta con entusiasmo sus doctrinas y siempre tendrá usted junto á sí hombres honrados y fieles compañeros de la verdad.

Si V. quiere dar cabida á estas mal trazadas líneas en la Revista de su digna dirección quedará sumamente agradecido su afectísimo amigo y seguro servidor q. b. s. m.,

ANTONIO JIMENEZ GITRANA.

Bustillo del Oro, Abril 29 de 1889.

CÓMO SE EXPRESAN LOS BUENOS VETERINARIOS

Tarazona 30 de Abril de 1889.

Sr. D. Rafael Espejo.

Muy señor mío y querido amigo: Con esta misma fecha digo al director de *El Veterinario* lo siguiente:

«Señor director de *El Veterinario*.

Muy señor mío: Al recibir el primer número de su periódico me apresuré á remitirle el importe de un semestre de suscripción, creyendo que en él sólo se trataría de asuntos puramente profesionales. Poco tiempo tardé en sufrir un verdadero desencanto,

y ya en los primeros números se destacaba cierta tendencia á sembrar la discordia, sirviendo de blanco un hombre que, si algo malo ha hecho, ha sido salir siempre con viril entereza á la defensa de los intereses de la clase que representa; y por si alguna duda quedaba, la publicación del llamado «Manifiesto á nuestros hermanos de clase», dado á luz en *El Veterinario*, pone muy en claro que la misión del referido periódico es muy distinta de la que la prensa profesional se impone.

Por tanto, suprima mi nombre de la lista de suscriptores, pues no quiero leer ningún número más, renunciando desde luego al exceso de pago que tengo hecho; y sepan, tanto esa Redacción cuanto los firmantes del Manifiesto, que D. Rafael Espejo ha merecido siempre la confianza de todos los buenos veterinarios, y su conducta intachable, en su larga y honrosa carrera, le hace digno del respeto y del aprecio de la inmensa mayoría de los profesores españoles.

De usted afectísimo seguro servidor que b. s. m.,—Constantino Viela.»

Después de lo dicho, nada tengo que añadir: persevere usted en las mismas ideas, y... ¡adelante!

Una vez más se ofrece incondicionalmente á usted su afectísimo seguro servidor y compañero,

CONSTANTINO VIELA.

MISCELÁNEAS.

Muchos estimados comprofesores, convencidos del torcido y equivocado espíritu que preside á la redacción del célebre «Manifiesto á nuestros hermanos de clase,» nos preguntan cuál sea el móvil que haya impulsado á cada uno de los firmantes á poner su nombre al pie de un documento que es una deshonra para la clase, bajo el doble aspecto de su fondo y de su forma.

Correspondiendo á tan justos deseos publicaremos junto á cada nombre de esos señores firmantes todo lo que hemos averiguado acerca de las supuestas

razones que le han movido para obrar tan en contra de sus propias conciencias.

¡Será una relación de las más entretenidas que puedan leerse!

CASUS VILI ESCRIBIENDO VERSOS

Junto á una mesa sentado,
Hablando consigo mismo,
Se hallaba Don Casus Vili
Tan serio como un borrico,
Delgado como un alambre,
Pelado cual perro chino,
Torpe como una tortuga
Y seco como un carrizo.

¿Qué palabras pronunciaba?
¿Qué confuso laberinto
Se formaba y se extendía
Por su cráneo de pepino?

Mas miremos los papeles
Cubiertos de oscuros signos
Que por la mesa se extienden
En mil lugares distintos.

••

LA DIETA

«Cuando cualquiera coolateral no tiene una sola peseta,

Conviene que ande por la villa buscando, con perdón sea dicho de los presentes, una dieta.

Y yo me alboroto

Porque á cualquiera que se ocupe de darme la consabida dieta le doy mi moralítico voto...»

•••
Ante cuadro como éste,
De vate tan grande digno,
No temblaron las esferas,
Ni armó el huracán un cisco;
Pero se puso á la lumbre
Un puchero primitivo,
Por cuya boca humeante
Entró barnizado y limpio,
Por vez primera en su vida,
Un pedazo de tocino.

MADRID, 1889.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE M. MINUESA,
calle de Juanelo, 19.

ANUNCIO.

EL INDISPENSABLE

á los veterinarios.

Libro utilísimo de frecuente consulta y que constituye un verdadero *Vade-mecun* para los profesores de esta ciencia.

Es un pequeño tratado que goza de general estimación entre la clase veterinaria por el método que en él se nota y porque resuelve infinitas cuestiones, no sólo bajo el aspecto científico, sino también bajo el administrativo cuando el profesor tiene que entenderse con las autoridades.

Su precio es de 4 pesetas y 3,50 para los suscriptores de la GACETA.

La edición está próxima á agotarse.